

**La reforma tributaria en Francia**

Es una ley histórica para España, desde la implantación del régimen político constitucional, que el sistema tributario nacional tenga por modelo al francés y que de éste copie con más o menos exactitud y fortuna las bases y líneas fundamentales. No implica esta observación una censura para todos los casos, porque en los países de idéntica civilización las necesidades financieras y los fenómenos de ellas derivados se manifiestan en una forma evolutiva semejante y originan un desenvolvimiento paralelo de las instituciones y los órganos del mismo orden. La imitación de los modelos extranjeros en materia fiscal puede responder muchas veces a semejanzas de condiciones en la evolución.

Como ejemplos salientes de la imitación de la legislación tributaria francesa por la española, podemos citar la magna reforma llevada a cabo entre nosotros en 1845, implantando el sistema de las contribuciones directas en términos análogos a los establecidos en Francia desde la Revolución; y la separación justificadísima y de todo punto necesaria, entre la contribución territorial rústica y la urbana, que se efectuó el año 1890 en el país vecino y en España a los dos años de esa fecha.

Francia quedó luego muy rezagada con respecto a otros Estados en el camino de las reformas tributarias aconsejadas por las nuevas condiciones económicas, sociales, jurídicas y técnicas y por las nuevas concepciones políticas y las ideas de equidad y justicia en materia fiscal, no obstante sus alardes oratorios de progresismo, democracia y socialismo inclusivo. Ya se lo ha echado en cara algún periódico alemán, contestando a los franceses que en estos últimos tiempos se devuelven por convencer a sus enemigos de la necesidad que éstos tienen de democratizarse. El impuesto sobre la renta, con carácter subjetivo y progresivo, hace tiempo—dicen los alemanes—está implantado entre nosotros mientras en Francia ha sido objeto de la más viva resistencia prolongada hasta una fecha recientísima.

En Julio de 1914, por fin, después de larguísimo periodo de tiempo en que se luchó encarnizadamente por realizarlo, se aprobó en Francia el impuesto general sobre la renta global y en función complementaria; es decir: un impuesto exigido a las personas, teniendo en cuenta sus condiciones económicas particulares y sus ingresos anuales en conjunto, dejando subsistentes los demás impuestos objetivos o de producto. Es, pues, una sobreposición, y como tal, muy moderada, al menos en sus comienzos. La exención de las rentas era, en su base mínima, de 5.000 francos; y el tipo tributario de 2 por 100. Ahora éste se ha elevado a francos 12,50 por 100.

A este impuesto general ha seguido el impuesto cedular sobre la renta en Grandes Empresas francoespañolas, como las ferroviarias más conocidas y algunas mineras y de varios ramos industriales, tienen colocada en España una buena parte de sus capitales en acciones y obligaciones. Los impuestos que en Francia se establezcan se pagan, por tanto, en ese concepto por los tenedores españoles. No será extemporánea, tal vez, la formación por éstos de una Asociación o liga que se encargará de defender los intereses del capital español invertido en empresas o en valores que se hallan en una situación ambigua por su nacionalidad y que están sometidos a un doble régimen fiscal español y francés.

**RAMON DE OLASCOAGA**  
Bilbao, 9 de Agosto.

**CAMPOS Y PLAYAS****Paseando el agua...**

Todo Solares es un inmenso y umbrío jardín salpicado de hotelitos, fonda y pintorescas viviendas campesinas. En la plazoleta del lugar confluyen tres carreteras que divergen en tres opuestas direcciones como otros tantos túneles de follaje, cuyas bóvedas están formadas por el entrelazamiento de los copudos plátanos, que se alinean a derecha e izquierda del camino. A través de esas corinas de arbolado se contempla un bello panorama de praderas ondulantes, campos de maíz, huetas y casitas con su típico emparrado; todo ello sobre el fondo grisáceo de las montañas que circundan el valle, montañas cuyas cumbres escalonadas se difuminan en el azul del cielo y de la bruma...

Aidea en campestre quietud, embalsamada por los aires purísimos de la sierra y arrebatada en el silencio aorante de su apacible soledad, es ciertamente el rincón soñado por un devoto de las horas contemplativas, por uno de esos espíritus selectos de intensa y caudalosa vida interior...

Sin embargo, no son estos principes románticos, eternos galanteadores de la hermosa Poesía, los que aquí hallaréis, sino otras gentes más dadas a los materiales y positivos goces que el oro proporciona en esta gran feria del sibaritismo y de la vanidad...

Como en todos los Balnearios del mundo cuyas aguas poseen virtudes curativas más o menos reales, esas aguas son el pretexto para añadir a los divertimientos veraniegos... un capitulo más.

Los aguistas, como si ésta fuera una consigna obedecieran, aseguran que han pasado un invierno malísimo, que las aguas les están sentando admirablemente y que, a pesar de todo, se encuentran más que regular. Es un intercambio de lamentaciones y de historias clínicas, que unos a los otros se escuchan con profunda atención, a sabiendas de que sólo se trata de una cosa: de matar el tiempo...

A mediados, el parque se llena de enfermos. Son unos enfermos convencionales, que hablan, que rien, que tienen un humor excelente, que flirtean y charlan por los codos luciendo unas impeccables toallas, y que... preguntan salud a los cuatro vientos. Las muchachitas cascadas se atan mutar por la pollería.

masculina. Las señoritas forman tertulias murmurantes... Los caballeros discurren por las ensombrecidas alamedas, hablando de la guerra, de política, de finanzas ó de toros...

Un señor que está media hora seguida haciendo chistes y regocijando a un plantel de botillerías, saluda a otro señor que pasa.

—¡Qué tal!... ¡Tres vasos?...

—Cinco!...

—¡Hola!... ¡Buen trago!

—No pase usted el agua?...

—Sí, hombre, sí; es que me he detenido un momento en esta sucursal del Paraíso de Mahoma!... ¡Píjese usted qué Paraíso y qué... huras!... ¡Ay, Julia!... si yo tuviese los veinte en lugar de los cincuenta!...

Los pimpollos ríen coquetones...

—¡Qué!... ¡Abandonaría usted el Paraíso!...

—Vamos, ¡hay que pasear el agua!... Niñas, perdónme ustedes: soy un pobre enfermo del estómago!... ¡Hasta luego!...

Y los dos enfermos se alejan por una avenida, pasito a pasito...

—Usted está admirablemente, qué campea!—dice uno de ellos.

—¡Quién!... ¡Yo!... ¡Yo admirablemente!... ¡Deshecho, amigo mí!... ¡Este estómago es un estómago de prendería!...

—¡Aprendiz, nada más!... ¡Come usted muy bien, está usted muy bien!... ¡Si á mí me sucediera lo mismo!... ¡Pero estos niños no quieren ser buenos; se resisten como unos condenados a toda medida!...

—Le diré a usted: los riñones, claro es que hay que cuidarlos y que son una cosa importantísima para la vida; pero, amigo mío, el estómago es la caldera, es al todo!... ¡Usted no sabe lo que... es una hiperclorhidria!... ¡Terrible!...

—No digiere usted regularmente?

—Quite usted; ni pasablemente, si quisiera... ¡Es un asido endiablado después de las comidas, un sabor de boca, una picazón en la garganta y una desasimilación!...

—A mí el estómago no me da qué hacer; pero los riñones me parten por el eje! No elimino, no filtran, y excuso de decirle a usted todas las complicaciones consiguientes!...

—Aqua, mucha agua!...

—Hoy llevo, como le he dicho, cinco vasos!...

—Llegue usted hasta quince en el día!...

—Me enegaré con tal de curarme, o de mejorarme al menos!... Y usted, régimen, mucho régimen!...

—Si, señor; estoy convencido de ello; es la panacea!... ¡Y hablando de otra cosa!... ¡Estuve usted en la corrida de ayer en Santander?

—¡Me fui allí en automóvil!... ¡Pch!... ¡No hay toreros; una vulgaridad de corrida!

—Yo no fui a la plaza; pero me pasé el día en el Gran Casino!... ¡Qué paliza en el 30! y «40!... ¡Ocho mil pesetas yo no sé cómo!... ¡Es decir, si sé cómo: tirándome seguidos quince negros!...

—¡Atí hubiera yo ganado unas pesetas!...

—Ah, ya!... ¡Usted sigue las rachas!...

—Siempre!... Recuerdo lo que me pasó en Biarritz hace cinco años... Verá usted...

Y el enfermo de los riñones comienza a referir un episodio del juego, que en laza, al final, con una aventurilla... de Casino también. Un grupo de señoras se dirige, con parsimonia, al hall, donde se efectúa un reparto de mecedores y sillones.

Abunden los tintes, las cremas, los polvos adhesivos, y hay algunos ojos agrandados con ojeras al lápiz, y algunos labios enrojecidos por el bermejillo... Esto no obsta para que todas afirman que están malitas, declarándose así entre suspiros y gestos de suprema renunciación...

—Ha comenzado usted a tomar esas píldoras alemanas, Adela?...

—Aun no me las han mandado de Madrid!... ¡Es una medicina tan rara y tan carísima, que sólo la tienen en farmacias de lujo!... ¡Veinte pesetas el frasco!... ¡Un horror!

—No olvide usted decirme como le va con ellas!... ¡Ay, si yo encontrase algo para este estómago! y para estos nervios!...

—No hable usted de nervios!... ¡Yo he pasado tres días espantosos!... ¡Un dolor aquí, un dolor allá, una tristeza, un aburrimiento, un no poderme aguantar yo misma!... ¡Es tremendo esto de tener nervios!...

—Tremendo, sí, señora!... ¡Mi hija Lola está la pobrecita sufriendo lo indecible con ellos!... ¡Yo no sé las medicinas que le hemos dado, les inyecciones!... ¡Qué martirio de inyecciones! Su padre y yo, sujetándola, dándole ánimos, tranquilizándola, y todo útil!... ¡Cada inyección una llorera horrible y una crisis nerviosa que daba miedo!...

—Un buen reconstituyente...

—Todos los ha tomado!

—¿Y... nada?

—¡Absolutamente nada!...

—Pues ahora, en apariencia al menos, está muy bien, de muy buen color, guapísima!...

—Ah!... ¡Es que esto le ha sentado maravillosamente; su padre está contentísimo! ¡Además, es también qué la niña está más distraída!...

—Si; parece que ese muchacho de Billaba...

—Nada... cosas de chiquillos ¡figúrese usted! Pero, claro; con eso se distraen. Su padre quería actuar en el asunto...

—Déjenlos ustedes!

—Eso le digo yo!... ¡Déjalos; estas relaciones de verano ya se sabe que no se formalizan; son... accidentes del verano, y no cabe duda que ese accidente ha mejorado mucho a la chiquilla y ha venido a completar el tratamiento!...

—Si, señora; es... otro tratamiento, y puede que más eficaz que el de las inyecciones!...

En el salón de música, casi en sombras, se deja oír la Marcha funebre, de Chopin. Una muchacha espigadísima, rubia, de ojos azules y vestida de blanco, deja correr sobre el teclado sus deditos finos y nerviosos. En el salón no hay nadie más que ella... Casi en puntillas entra, dejándose caer en un diván de terciopelo rojo. La muchacha mira de vez en vez a una de las puertas del salón, y posa luego la mirada en lo alto... Deja de tocar unos segundos y preludia el vals de Molinos de viento, saboreando las notas, recreándose en ellas y dejándose meter por el ritmo lúgido y acarriante... Su boquita escarlata, se entrena a la vez que sus pupilas azules se ocultan bajo los párpados de sedosas y orálicas pestanas...

Creyéndose sola y en íntimo coloquio con su corazón, canta, muy bajito, al compás del piano:

Yo he pasado la vida en un sueño, y ese sueño fué un sueño de amor...

Se oyen unas pisadas que se acercan y un carraspero hombro y juvenil... La muchacha sonríe de una manera casi imperceptible y mira con el rabillo del ojo hacia la puerta...

El espejuelo musical ha atrapado a la alondra!...

Un muchacho en traje de sport, tipo norteamericano, enjuto y fuerte, ha surgido de pronto tras de ella...

—Pero está usted aquí?—exclama él.

—Ah, es usted!...—responde ella, volteando la cabecita, con los ojos muy asombrados, en un prodigo de disimulo y de aparente ingenuidad...

Una pregunta de ella y un gesto de él, indicándole que no están solos... Luego, un silencio y unas hostiles miradas de ella al intruso, que soy yo... Me doy por notificado, y con toda generosidad hago un soberbio mutis...

Desde la puerta los veo ya muy juntos y en pleno y candoroso idilio...

—El tratamiento!

—A mí el estómago no me da qué hacer; pero los riñones me parten por el eje! No elimino, no filtran, y excuso de decirle a usted todas las complicaciones consiguientes!...

—Aqua, mucha agua!...

**CURRO VARGAS**

Solares, Agosto 917.

**Nuevo avance austrogermano en el Casinu****Las tropas de Mackensen hacen 3.350 prisioneros****Irán delegados ingleses á Estocolmo**

FRANCIA.—Ayer iniciaron los ingleses un vigoroso ataque, pretendiendo reconquistar lo perdido en su malograda ofensiva; pero fracasaron, especialmente entre el ferrocarril de Ipres a Roulers y Hollébeek. Continúa la actividad de artillería al Norte de San Quintín, donde los alemanes tuvieron un éxito ayer por la mañana. En poder de los ingleses está el sector de Wervoeck.

FRENTE RUSO.—Han sido rechazado un ataque ruso al Norte del Selieth, rompiéndose la resistencia moscovita al Norte del Selieth, una de cuyas orillas han conquistado los austriacos. Las fuerzas de Alacrétrezen cogieron 3.300 soldados y 50 oficiales prisioneros; además se apoderaron de 17 cañones y 50 ametralladoras. Han avanzado los austroalemanes de nuevo en el valle de Casinu.

RUSIA POR DENTRO.—Lenin, que escapó de Rusia, asistirá a la conferencia de Estocolmo. En las próximas elecciones tomarán parte todos los ciudadanos mayores de veinte años. El Comité de Guerra lo compondrá Kerenski, Nekrasof, Tsereschenko y Journeff.

BLOQUEO.—En la Cámara inglesa, Sir Lamberti hablando del peligro de los submarinos, dijo que no era el papel de la flota británica encerrarse y esperar a que salga la alemana.

EN TORNO DE LA PAZ.—En París han sido confiscados tres periódicos que disienten del Gobierno en cuanto a la conferencia de Estocolmo. Se prohíbe un mitin pacifista en Escocia. Por 1.846.000 votos contra 550.000 se acuerda enviar delegados ingleses a Estocolmo.

**FRANCIA POR DENTRO****Mr. Chaument sustituye á Lacaze****Se reunen los ministros en el Eliseo**

PARIS 10 (urgente).—M. Charles Chaument toma la cartera de Marina.

El Consejo de ministros ha acordado la creación de una Subsecretaría de Estado de Marina, que será confiada a M. Jacques Louis Dumesnil.

PARIS 10.—El sucesor del admirante Lacaze es disputado de la Gironde por la primera circunscripción de Burdeos. Fue nombrado subsecretario de Estado en el Ministerio de Correos de 1913 y 1914.

Es persona que en distintos sentidos ha prestado grandes servicios a la Patria.

PARIS 10.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de Poïncaré.

## DE FRANCIA

## Ataques ingleses al Este de Yprés

PARIS (Torre Eiffel) 10 (11.35 n.). Continúa la actividad de las dos artillerías en la región de Fayet, al Norte de Saint-Quentin. Hacia las tres de la tarde los ataques alemanes, entre el mormo de Meinechel y la granja de Cepy, han sido contenidos por el fuego de los franceses. La lucha de la artillería es muy violenta en el frente Pantheon Epine, de Chevregny. Los alemanes, después de haber sido tan sangrientamente contenidos esta mañana, no han intentado ningún nuevo ataque.

Según declaraciones de los prisioneros el ataque había sido preparado con la mayor tranquilidad, con el fin de recuperar, de manos de los franceses, las trincheras que estos conquistaron el 30 de Julio pasado. Segundo otros, los tres batallones empleados por los alemanes contenían nueve destacamentos de tropas especiales de asalto y dos destacamentos de Lanceros. La cantidad total de prisioneros capturados por los franceses durante esta acción pasa de un centenar.

En la Champagne, después de una preparación de artillería, los alemanes han atacado las trincheras francesas al Este de Maisons de Champagne. En los dos puntos del fuego de los franceses ha destruido toda tentativa. En el centro, donde los asaltantes habían tomado pie, se enfrentó un combate muy vivo, que terminó con la victoria de las tropas francesas. Su línea ha sido completamente restablecida.

En las dos orillas del Mosa ha habido acciones de artillería, siendo muy violentas las de la región de la cota 304, Mort Homme y en el sector de Bezonvaux.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 10 (11.11 n.).—Comunicado oficial.—Los violentos ataques de los ingleses, realizados esta mañana entre el ferrocarril de Yprés a Roulers y Hollebeke, han fracasado.

LONDRES 10.—Oficial de esta noche.—El ataque que ejecutamos esta mañana al Este de Yprés se desarrolló en un frente de 3.200 metros al Sur de la vía férrea de Yprés a Roulers; en la orilla derecha se estableció violenta lucha para conquistar las alturas que atraviesan la carretera de Yprés a Menin.

Nuestras tropas han avanzado en el sector donde la lucha continúa.

En el centro y al lado izquierdo, la resistencia enemiga fué vencida y alcanzamos todos los objetivos.

Además de Westhoek y la cresta de Westhoek, actualmente está en nuestro poder por completo el bosque de Glencorse.

El enemigo sufrió grandes pérdidas en esos combates, abandonando 240 prisioneros.

Los golpes de mano efectuados, con éxito, anche en el Este de Monchy-le-Preux, nos hicieron capturar 860 prisioneros más.

PARIS 11.—Comunicado oficial de las 15:

Al Norte de San Quintín hemos hecho notorios progresos en la región de Fayet, rechazando al enemigo de la mayor parte de los elementos donde había puesto pie antecuadie. Hemos cogido unos 15 prisioneros.

Al Sur del Ailles, un ataque brillantemente dado nos ha hecho dueños de una importante trinchera, fuertemente defendida por el enemigo. Nuestras tropas han resistido varios ataques, y conservado sus nuevas posiciones.

Hemos hecho 10 prisioneros.

En Champagne, después de preparación artílera en un frente de tres kilómetros, los alemanes lanzaron simultáneamente varios ataques en la región de Cornillet. Al Este y Oeste de este monte, nuestros fuegos devoraron en seco a las alas asaltantes, sufriendo enormes bajas el enemigo. Al Norte de Cornillet, el enemigo ha podido penetrar en nuestros elementos avanzados; pero nuestra energética contraofensiva recuperó el terreno perdido, a excepción de unos 50 metros, que sigue en poder de los alemanes.

En la región del Carso, uno de nuestros grupos exploradores, en una incursión efectuada en las líneas alemanas, aniquiló á un destacamento de obreros.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (3 tarde).—Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero Ruprecht.—Cerca de Nieum se ha malogrado fuerte ataques parciales, iniciados por el enemigo á ambos lados de la línea férrea Boesinge-Langemark, en las primeras horas de la mañana. Al Norte de San Quintín los franceses atacaron varias veces las trincheras, recuperadas por nosotros en Fayet, las cuales quedaron en nuestro poder, menos una parcela muy pequeña.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero alemán.—En el Camino de las Damas se desarrollaron combates locales de Infantería. En Cerny, el enemigo, sin especial preparación de artillería, intentó penetrar en nuestra posición, habiendo sido echado de ella por medio de rápidos contraataques de la dotación de las trincheras. En el Monte Alto, en la Champagne occidental, partes de un regimiento de Hessen-Uassau arrancaron á los franceses importantes parcelas de trinchera, afianzándose en ellas, contra fuertes intentos de recuperarlas por parte del enemigo. En este punto nos apoderamos de un número considerable de prisioneros.

También al Sur de Corvony, al Norte de Reims y en la orilla oeste del Mosa lograron éxitos los avances de nuestros exploradores.

Derrubiamos 19 aparatos enemigos y dos globos cautivos, la mayor parte de ellos en combates aéreos. Especialmente en Flandes hubo gran actividad aérea. El teniente sustituto Mueller tuvo sus victorias aéreas números 20 y 21.

## DE RUSIA

## Notas políticas

## Un indulto.

Merced á las gestiones del Gobierno español ha sido indultada la señora Czeimolen, de nacionalidad sueca, condenada á muerte por el Ejército de ocupación de Bélgica.

## Los buques-hospitales.

Han salido ya 11 oficiales de la Marina española para desempeñar la misión que se les ha confiado en los buques-hospitales. Los demás saldrán en días sucesivos.

## Consejo de ministros.

El lunes se reunirán los ministros en Consejo.

## LOS PARLAMENTARIOS

De la reunión celebrada últimamente por los parlamentarios se ha facilitado la siguiente nota:

«Reunidos los parlamentarios que forman la Comisión encargada de cumplimentar los acuerdos de la Asamblea del 19 de Julio, se ha dado cuenta de la ponencia que se ha de presentar á la discusión y aprobación de la Comisión primera encargada del estudio de la reforma constitucional y de la autonomía municipal.

Como la ponencia ha llegado á un acuerdo sobre los puntos fundamentales que se han de someter á la Comisión en pleno, se ha acordado que ésta se reúna el día 16 del actual en la ciudad de Oviedo, á cuyo efecto se circulan por las Secretarías para que los individuos que forman la Comisión acudan á dicha ciudad el día señalado.

Se acordó también que el próximo sábado, día 11 del actual se reunan los ponentes de las Subcomisiones de la segunda y tercera Comisión de la Asamblea á fin de dar un avance á las respectivas ponencias que se presentarán en la reunión de las Comisiones en pleno que tendrán lugar la semana próxima en esta ciudad.

Finalmente los reunidos acordaron hacerlo nuevamente el día 10 del actual.

## COTIZACIONES DE BOLSAS

## 4 por 100 Interior.

Serie E, 75.10.  
Item C, 74.25.  
Item B, 74.25.  
Item A, 74.50.  
Item G y H, 7.

## 4 por 100 Exterior (Estampillado).

Serie F, 81.75.  
Item D, 81.60.  
Item C, 81.60.  
Item B, 81.50.

## 4 por 100 Amortizable.

Serie A, 79.50.  
Diferentes, 79.50.

## 3 por 100 Amortizable.

Serie F, 92.  
Item D, 92.50.  
Item C, 94.  
Item A, 94.50.

## Carpetas provisionales 5 por 100 Amortizable. Emisión de 1917.

Serie C, 92.  
Item B, 91.95.  
Item A, 92.  
Diferentes, 91.95.

## Obligaciones del Tesoro al 4.75 por 100.

Serie A, 103.30.

## Ayuntamiento de Madrid.

Empréstito de 1914, 89.50.

## Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 por 100, 96.

Item S, 100, 104.70.

## Valores industriales.

Banco de España, 456.  
Compañía de Tabacos, 272.

Espanol de Crédito, 26.

Duro Felguera, 199.

Electra A, 75.

Azucarera, no estampilladas, 80.

## Valores extranjeros.

Banco Rio de la Plata, 247.

Franco, 76.10.

Libras, 20.22.

Dólares, 4.38.

## Cambios.

Francos, 76.10.

Libras, 20.22.

Dólares, 4.38.

## BOLSA DE BILBAO

Crédito Minero, 425. Sota, 3.300. Nervión, 3.325.

Ciudad, 3.310. Vizcaya, 4.550. Rabil, 2.155. Aurora, 1.215. Dízculo, 625. Altos Hornos, 335. Reineras, 250. Duro Felguera, 199. Tudela-Bilbao, 100.50.

## BOLSA DE BARCELONA

Cambios recibidos de la Sociedad Armas-Carlos, de Barcelona.

Exterior, 81.65. Nortes, 61.29. M. Z. A., 62.40. Andalucía, 61.00. Orense, 19.55. Francos, 76.10. Liras, 20.25.

## DE ALGECIRAS

## VISITA DEL CONTRALMIRANTE INGLÉS

ALGECIRAS 10.—El contralmirante inglés Grant, jefe del apostadero y arsenales de Gibraltar, ha visitado hoy oficialmente al gobernador militar de la plaza de Algeciras.

Los patrón se han reunido igualmente, acordando, en contestación á la carta que se les dirigió por la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Unión de Comerciantes, de Bilbao, Sestao y Baracaldo, aceptar el arbitraje de las entidades citadas y someterse al laudo que dice.

El presidente de la Comisión patronal ha dicho que ellos han procedido como los obervos, pues el gremio de patrón ha acordado facultar á la Comisión para que disponga, cuando lo crea conveniente, la vuelta al trabajo.

## Firma del Rey

Marina.

Real decreto dictando reglas para la clasificación del personal de la Armada.

Concesión de cruz de primera clase de Mérito Naval, con distintivo blanco, pionerizado, al teniente de navío D. Isidro Fontcuberta Maristany.

Ascenso á su inmediato empleo del comisario D. Eduardo Urdapilleta.

## Aceite Kicino HOHR

Puro y sin gusto en frascos de 30 gramos.

LABORATORIO «HOHR».—CADIZ

Villaza. Pida esta rica agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: Bolsa, 10. T. 4.639.

## COMUNICADOS

## El pleito de "El Imparcial"

## Del Sr. Urgoiti:

en la acción de ayer que yo me he desprendido de todas casi todas mis acciones, no conservando intereses materiales en el periódico. Lejos de esto, me importa consignar que, con uno de mis hermanos y mi hijo, conservo más de 400 acciones de los antiguos, y hemos suscrita entre mi hermano Eduardo y yo de la nueva emisión 600 acciones; en una palabra: que entre mi citado hermano y yo disponemos de más de mil acciones de «El Imparcial».

No es extraño que el señor Urgoiti inve-

nte por su parte semejante falsedad,

cuando hace poco se ha permitido decir que el acta de un imaginario Consejo

del 25 de Mayo la firmaron don Eduardo Gasset y Neyra y don Ricardo Gasset.

Este es perfectamente falso. Y ahora

pregunto yo: si en asunto donde tan

fácilmente se comprueba la inexactitud

de esas aseveraciones (decir que se ha

firmado lo que no lo está) no hay incon-

veniente en apelar á la falsedad,

que valor puede otorgarse á cualesquier

manifestaciones de ese señor?

Como la afirmación inexacta de las

acciones y el suponerlas en condiciones

á pomeros de acuerdo para la designación de otro, hicimos saber al señor Silió que en vista del fracaso de la

designación amistosa, acordamos que

el señor Urgoiti obtenga poder

para que en la junta general de accionistas de la Sociedad

nos informe de todo lo que

se ha hecho en la oportuna fecha.

Con respecto al interés moral que

pueda tener por la vida y prestigio de

«El Imparcial», con relación al que

tenía el presidente de la Sociedad Pape-

liza. Los hechos narrados y las fechas ci-

tas desmenten, pues, al Sr. Urgoiti.

Otro punto. Sospechamos que en el año

del Sr. Urgoiti se causó mal efecto

que hayamos averiguado que un docu-

mento confeccionado por él, que exhibió

como esencial para decidir la materia

# No hay unanimidad entre los obreros

## El servicio no se interrumpirá y será aproximadamente normal

EN MADRID

### La huelga

Los primeros episodios de la huelga ferroviaria no son que digamos favorables a sus promotores.

Hemos podido observar en los obreros una gran desorientación, y muchos de ellos nos han dicho que van a la huelga temerosos de posibles venganzas.

De los capataces, tan sólo uno abandonó ayer tarde el trabajo, y el personal de factores continuó en sus puestos.

Maquinistas y fogoneros, en su inmensa mayoría continúan afectos a la Compañía.

Si el Gobierno garantiza la libertad del trabajo y ampara en su derecho á los obreros enemigos de la huelga, que segundan tan sólo por temor á represalias, ésta fracasará seguramente, ya que no la acompaña ni el anhelo de mejoras en los obreros ni las simpatías de la opinión pública, que no ve con buenos ojos esa continua amenaza ferroviaria que tanto perjudica á la economía nacional.

### En la estación del Norte

En la estación del Norte la expectación era grande cuando acudimos á ella para presenciar la salida de los correos de Asturias, Galicia y Santander y poder informar á nuestros lectores de los primeros incidentes de la huelga ferroviaria.

La estación ofrece aspecto de campamento. La sala de facturación de equipajes ha quedado convertida en compañía, y al efecto se han dispuesto camas para descanso de la tropa.

Una de las salas de espera está habilitada para servicio de la Guardia civil.

Los alrededores de la estación están ocupados por fuerzas del Cuerpo de Seguridad y algunas parejas de la Guardia civil.

Por los andenes de la estación discurren jefes y oficiales de Ingenieros y de la Guardia civil.

De la estación, tomada militarmente, se ha hecho cargo el coronel del batallón de Ferrocarriles, D. Guillermo de Ombareda. Las fuerzas que prestan servicio en la estación las mandan el comandante D. Emilio Morato, capitán D. Andrés Fernández y tenientes Moreno Tauste y Rebollo, quienes con gran deferencia, que muy de veras agradecemos, nos han facilitado nuestra tarea informativa.

Al objeto de dejar libres los andenes, se han suprimido los billetes de andén y los pases. A los periodistas se les ha provisto de pases especiales, para que puedan circular libremente por vías y andenes.

Vigilando la línea.

El servicio de Vigilancia de la línea de Madrid á Villalba lo hace una sección del batallón de Ferrocarriles, al mando del teniente García.

De Villalba á Ávila y Segovia prestan servicio fuerzas del segundo de Zapadores minadores.

Esperando la huelga.

Conforme iba pasando el tiempo, y se acercaban las ocho, hora señalada para la huelga, aumentaba el ansia en cuantas personas se encontraban en la estación.

En los obreros no se notaba nada anormal.

A las siete y media llegaron á la estación los jefes de Policía señores D. Carlos Blanco, Alvaro de Juana y D. Guillermo Gullón. También desde primera hora estuvieron en la estación, dictando las disposiciones pertinentes al caso, el comisario de la estación, don Bernardo Marín.

Con dichos señores estaban en la estación el coronel del Cuerpo de Seguridad, Sr. Madrigal; el teniente coronel Sr. Bartrina y el capitán señor Salgado.

Sale el primer tren.

La huelga estaba anunciada para las ocho de la noche, y á esa hora tiene su salida un tren de mensajería para Venta de Baños. En dicho tren van bastantes viajeros.

Momentos antes de dar la salida al tren, el capitán Salgado ordena despejar los andenes.

La salida del tren coincide con la hora señalada para la huelga.

Suena la campanada dando la salida, y el convoy se pone en marcha.

Un incidente.

Apenas puesto en marcha el tren, se detiene. La máquina está frente á los buzones de Gran Velocidad. Un grupo de obreros situados en ellos comienza á aplaudir y á gritar «Viva la huelga». A pesar de esto, maquinista y fogonero siguen en su puesto, esperando la orden de seguir, que no se ha esperado mucho.

El tren ha estado detenido escasamente tres minutos, prosiguiendo luego con personal afecto á la Compañía.

Lo ocurrido.

Los obreros tenían convenido que al alcanzar este tren cuya salida coincidía con la hora fijada para la huelga, se hicieran las señales de alarma con faroles rojos para parar el convoy. De este menester se encargaron el guardafreno y un mozo de tren, logrando su propósito.

Fueron detenidos los guardafrenos Alfredo Alvaro Ruiz y Pascual Lucas Auriá, y los mozos de tren Emilio Díaz Pérez, Ricardo Rodríguez López, Manuel Serrano Lozano y Jacinto Gómez Díaz, formándose el oportuno atestado en la Inspección de Vigilancia de la estación y conducidos en el automóvil de la Dirección de Seguridad á la Cárcel Modelo, á disposición del Juzgado de Instrucción.

Hechos podido observar en los obreros una gran desorientación, y muchos de ellos nos han dicho que van á la huelga temerosos de posibles venganzas.

De los capataces, tan sólo uno abandonó ayer tarde el trabajo, y el personal de factores continuó en sus puestos.

Maquinistas y fogoneros, en su inmensa mayoría continúan afectos a la Compañía.

Si el Gobierno garantiza la libertad del trabajo y ampara en su derecho á los obreros enemigos de la huelga, que segundan tan sólo por temor á represalias, ésta fracasará seguramente, ya que no la acompaña ni el anhelo de mejoras en los obreros ni las simpatías de la opinión pública, que no ve con buenos ojos esa continua amenaza ferroviaria que tanto perjudica á la economía nacional.

EN LA ESTACIÓN DEL NORTE

En la estación del Norte la expectación era grande cuando acudimos á ella para presenciar la salida de los correos de Asturias, Galicia y Santander y poder informar á nuestros lectores de los primeros incidentes de la huelga ferroviaria.

La estación ofrece aspecto de campamento. La sala de facturación de equipajes ha quedado convertida en compañía, y al efecto se han dispuesto camas para descanso de la tropa.

Una de las salas de espera está habilitada para servicio de la Guardia civil.

Los alrededores de la estación están ocupados por fuerzas del Cuerpo de Seguridad y algunas parejas de la Guardia civil.

Por los andenes de la estación discurren jefes y oficiales de Ingenieros y de la Guardia civil.

De la estación, tomada militarmente, se ha hecho cargo el coronel del batallón de Ferrocarriles, D. Guillermo de Ombareda. Las fuerzas que prestan servicio en la estación las mandan el comandante D. Emilio Morato, capitán D. Andrés Fernández y tenientes Moreno Tauste y Rebollo, quienes con gran deferencia, que muy de veras agradecemos, nos han facilitado nuestra tarea informativa.

Al objeto de dejar libres los andenes, se han suprimido los billetes de andén y los pases. A los periodistas se les ha provisto de pases especiales, para que puedan circular libremente por vías y andenes.

Vigilando la línea.

El servicio de Vigilancia de la línea de Madrid á Villalba lo hace una sección del batallón de Ferrocarriles, al mando del teniente García.

De Villalba á Ávila y Segovia prestan servicio fuerzas del segundo de Zapadores minadores.

Esperando la huelga.

Conforme iba pasando el tiempo, y se acercaban las ocho, hora señalada para la huelga, aumentaba el ansia en cuantas personas se encontraban en la estación.

En los obreros no se notaba nada anormal.

A las siete y media llegaron á la estación los jefes de Policía señores D. Carlos Blanco, Alvaro de Juana y D. Guillermo Gullón. También desde primera hora estuvieron en la estación, dictando las disposiciones pertinentes al caso, el comisario de la estación, don Bernardo Marín.

Con dichos señores estaban en la estación el coronel del Cuerpo de Seguridad, Sr. Madrigal; el teniente coronel Sr. Bartrina y el capitán señor Salgado.

Sale el primer tren.

La huelga estaba anunciada para las ocho de la noche, y á esa hora tiene su salida un tren de mensajería para Venta de Baños. En dicho tren van bastantes viajeros.

Momentos antes de dar la salida al tren, el capitán Salgado ordena despejar los andenes.

La salida del tren coincide con la hora señalada para la huelga.

Suena la campanada dando la salida, y el convoy se pone en marcha.

Un incidente.

Apenas puesto en marcha el tren, se detiene. La máquina está frente á los buzones de Gran Velocidad. Un grupo de obreros situados en ellos comienza á aplaudir y á gritar «Viva la huelga». A pesar de esto, maquinista y fogonero siguen en su puesto, esperando la orden de seguir, que no se ha esperado mucho.

El tren ha estado detenido escasamente tres minutos, prosiguiendo luego con personal afecto á la Compañía.

Lo ocurrido.

Los artículos del Código de Justicia Militar á que se refiere la Real orden anterior son los siguientes:

Art. 253. Incurrirá en la pena de muerte:

Primero. El que en campaña maltrate ó centinelas, salvaguardia y fuerza armada.

Segundo. El que cometá el mismo delito, no siendo en campaña, contra centinela, salvaguardia ó fuerza armada, si causase muerte ó lesiones que dejen al ofendido imbecil, impotente ó ciego, privado de miembro principal,

impedido de él o utilizada para el trabajo á que hasta entonces se hubiera dedicado habitualmente.

Art. 254. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el que maltrate de obra á centinela, salvaguardia ó fuerza armada sera castigado:

Primer. Con la pena de reclusión temporal á reclusión perpetua si causare lesiones que produzcan al ofendido, cuando menos, inutilidad para el trabajo por ocho días ó exijan asistencia facultativa por igual tiempo.

Segundo. Con la de prisión mayor á reclusión temporal, si las lesiones fuessen de menor importancia.

Art. 255. El que ponga mano á un arma ofensiva ó ejecute actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena inmediata inferior á la señalada al delito en los artículos anteriores, según los casos.

Art. 256. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada sera castigado con la pena de prisión correctional.

Los ferroviarios militares, uniformados

El ministro de la Guerra ha hecho una importante consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina, encaminada á determinar la situación de los reservistas ferroviarios en relación con los preceptos del Código de Justicia Militar.

Art. 257. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena inmediata inferior al delito en los artículos anteriores, según los casos.

Art. 258. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 259. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 260. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 261. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 262. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 263. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 264. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 265. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 266. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 267. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 268. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 269. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 270. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 271. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 272. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 273. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 274. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 275. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 276. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 277. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 278. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 279. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 280. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 281. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 282. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 283. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 284. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 285. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 286. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 287. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

Art. 288. El que ofenda de palabra ó centinela, salvaguardia ó fuerza armada incurrá en la pena de prisión correctional.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

Boda.

En la iglesia de San Manuel y San Benito se celebró ayer el medio día, la de la bellísima señorita Rosario González Cardos, hija del bárbaro coronel de la Guardia civil D. Luis González Barrientos, con el distinguido joven don Eduardo de Esteban Frías, primogénito de los marqueses de Mataiana.

Bendijo la unión y celebró la Misa de velaciones un Rvdo. P. Agustino.

Fueron padrinos los distinguidos, madre de la novia y el ilustre padre del novio.

El templo lucía espléndida iluminación y estaba adornado con preciosas flores.

Concurrieron como testigos, por ambas partes, el general La Barrera, el marqués del Norte, D. Ramón Baillo, don Ignacio Figueras y Bermejillo, D. Guillermo Álvarez, D. José González Cardo y D. Ildefonso Martín.

En uno de los salones del templo se sirvió a los asistentes á la ceremonia religiosa un delicado «dunch».

Además de las familias de los novios concurrieron la marquesa del Norte, la condesa de las Cabezas, las señoritas de Viñ, etc.

Los señores de Esteban Frías, á los que deseamos muchas felicidades, salieron ayer tarde para El Escorial y diferentes provincias del Norte.

De regreso.

Lo han hecho: de Sevilla, D. Feliciano Gándan, y de Asturias, D. Fernando Cochen.

Traslados.

De Sevilla á San Sebastián, D. Sebastián Antolín Calvo y distinguida familia.

Petición de mano.

Para D. Pedro de Ancház y de Andrés, de distinguida familia aragonesa, han pedido sus padres la mano de la bella señorita María de las Mercedes Hernando de Larramendi, hija de la señora viuda de Hernando.

La boda se ha señalado para el próximo mes de Septiembre.

Aniversario.

Mafiana se cumplió el duodécimo de la muerte de la marquesa de la Corona, de grata memoria.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia de las Calatravas y parroquias de Santa Bárbara y San Luis serán aplicadas por su eterno descanso.

A la distinguida hija de la finada, poseedora del título, reiteraremos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimientos.

En París ha rendido su tributo á la memoria la anciana, respetable, y virtuosa señora doña Elena Builes, viuda de Ortíz.

En Madrid, en donde habitó algunos años con su hija la hermosa señora doña Elena, esposa de D. Luis Elguín, dio brillantes fiestas en un elegante cuarto de la calle de Serrano el Cuerpo diplomático y á la sociedad cortesana.

Recibía la distinguida familia de la finada nuestro sentido pésame.

En Fuenterrabía, donde se halla de temporada, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Rafael, encantadora criatura de dos años, el diputado provincial y abogado D. Arturo Rodríguez, á quien acompañamos en su legítima pena.

Viajeros.

Han salido: para Portugal, los marqueses de Acapulco, para Ávila, don Francisco González del Valle; para Reino, la señora viuda de Piñán; para Pozuelo, la señora viuda de Lanzas é hijo; para París, los marqueses de Mos; para Santander, D. José Guillén; para Aranjuez, la señorita Mercedes Villalurra; para Biarritz, los condes de Jiménez Molina; para Mondariz, D. Julián Pérez Tejada; para Barcelos, D. Maximino Vázquez y su hijo D. Manuel; para Bilbao, el respetable y virtuoso Sr. Obispo de Segovia, D. Remigio de Gandásegui, siendo huésped de D. Agustín de Iza; para Galicia, San Sebastián y Santander, el Dr. Compaire; para Onteneda, el jefe del Cuarto Militar de S. M., general Huerta; para El Espinar, los marqueses de Cañada Honda é hijos, y para San Sebastián, D. Augusto Cacho y distinguida consorte y el ilustrado escritor D. Agustín Bonnat.

Restablecido.

Lo está de la dolencia que le ha aquejado, el senador vitalicio D. Juan Ramón.

EL ABATE FARIA

FIESTAS EN MADRID

La verbena de San Lorenzo

Con la brillantez de años anteriores se están celebrando en el populoso distrito del Hospital los tradicionales festejos en honor de su glorioso Patrono San Lorenzo.

Entre los pobres del distrito se han repartido 1.500 panes de pan y 1.000 de especies; en días sucesivos se repartirán también entre los niños pobres 1.000 meriendas.

Ayer, á las seis de la tarde, organizóse en la calle de Argumosa un típico cortejo, en el que figuraban variadas estudiantinas, guardia amarilla á caballo y una artística carroza con la reina de la fiesta.

Por la noche hubo fuegos artificiales y verbena en el Parque Iberia.

## UN INCENDIO

SERVICIO TELEGRÁFICO

TERREMOTO.—En la calle de la Abadía ha sido destruida por un incendio la casa propiedad de D. Joaquín Asensi, no habiendo, afortunadamente, que lamentar desgracias personales.

## El Montepío Marítimo Nacional

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que los 45.500 pesetas que se hallan en el Banco de España, procedentes del 4 por 100 de las primas á la navegación, y del 2 por 100 á las primas á la construcción naval, para los fines de previsión á que se refiere la ley de Comunicaciones Marítimas, sean destinados en el Instituto Nacional de Previsión para la creación, organización y subsistencia del Montepío Marítimo Nacional.

Dicha ley establece que la Federación Marítima Española, cuya administración se veía restringida desde hace meses, y que al ser restringida ahora favorablemente por el ministerio de Fomento, constituirá la base del Montepío Marítimo Nacional con la garantía de acuerdo que surca el efecto de encargarse de la organización al Instituto Nacional de Previsión.

## DE TOROS

## La corrida de Huesca

Hey menos público que otros años, de hidro, sin duda, á la huelga de ferrovialistas. Lidiase ganado de Matías Sánchez.

PRIMERO. Chorrero, bien presentado. Cifriendo mucho, Gaona de unos lances superiores. (Palmas.)

Se anotan cuatro varas, una caída y un caballo.

Rodolfo mulete, adornándose mucho, intercalando unos moñines superiores, finalizando con dos medios estocadas buenas. (Ovación.)

SEGUNDO. Negro braguero, corto de defensas. Recibido Belmonte con cinco palmas. (Ovación.)

Sólo toma tres puyazos, saliendo hondo. Salta la barerra y cornea á un picadero.

Con un pase de pecho comienza Belmonte su faena, ejecutada entre los cuernos, tres pinchazos, media delantera y un descabello. (Palmas.)

CUARTO. Negro, braguero. Con sobrado poder cumple, por cuatro veces, con los varillargueros, matándoles dos caballos. Belmonte, muy valiente y confiado, muletea, adornándose mucho, cobrando una superior estocada. (Ovación.)

QUINTO. Jabonero oscuro. Acepta cinco puyazos.

Nada hay que anotar en quites, debido á que el bicho está hecho un marmolillo y no deja lucirse.

Gaona prende cuatro pares buenos: uno de frente, otro cuarteando, otro de dentro afuera y otro de frente. (Ovación.)

Comienza con unos pases de rodillas, tocando el testuz, un molinete y otros dos de rodillas, de espaldas al toro. Ma. dia lagartijera y un descabello. Ovación y oreja y vuelta.)

SEXTO.—Jabonero, bravo y poderoso; toma cinco sangrías, sin ocasional desperfectos.

Belmonte dibuja pases de todas las marcas, cifriendo enormemente. Deja una entera y un descabello.

La de El Escorial

Con un lleno rebosante se ha celebrado la corrida, lidioándose tres toros de Matías, por Martín Vázquez, y un novillo de la misma división por Posaderos, que actuaba de sobresaliente.

PRIMERO. Berrendo en negro. Vázquez le para con unas superiores verdorosas. (Palmas.)

Nada de particular en el primer tercio. En el segundo cumplen bien Bazán y Martínez.

Vázquez, solo en el ruedo, hace una faena buena entre los pitones, que el público corea. Da un pinchazo y una entera superior. (Ovación y oreja.)

SEGUNDO. Negro, mayor que el anterior; es un manso que no quiere ni ver ni los piqueros, por lo que le tuestan los ojos.

Llega muy difícil á manos de Curro, el cual le propina una entera buena. (Ovación.)

TERCERO. Negro; es el mayor de los tres. De salida persigue á un monosabio, contusionándole en la muñeca izquierda.

Vázquez lo muletea muy bien, con pases de todas clases, finalizando con un volapié inmenso. (Ovación y oreja.)

CUARTO. Negro. Posadero lo lancea muy bien, y lo despacha de una gran estocada.

Las corridas de Bilbao

BILBAO 10.—Esta tarde se han desencajonado los toros de Romero, Gamero, Santa Coloma y Miura, que se lidiarán en las corridas de feria.

Los de las tres primeras ganaderías no gustaron, por ser muy desiguales, y únicamente se hacen elogios del ganado enviado por Miura.

Los murubres no han venido todavía.

## LAS CORRIDAS DE VITORIA

## Abusos de diestros y criadores

Conviene que amontemos algunas observaciones referentes á las corridas de Vitoria, ya que también quedaron salvados los errores debidos á la transmisión telegráfica.

Por ejemplo: el párrafo dedicado al sexto toro de Martínez apareció tan desfigurado en EL DEBATE, que éste decía que había mandado. Fortuna y descabellada al natural, cuando yo escribí que había mandado el bicho y que Diego diría esto cada vez en la suerte natural.

Algunos colmungueros parecieron sosos, no por falta de sangre, sino de poder. Dos solamente hubo fuertes, resultando bravos los seis restantes. El segundo fué superdotado de bravura y de estilo. En conjunto, hay que calificar á los martinetes de excepcionales y nobles: de peritas es dulce.

Con este ganadito ideal, no hicieron los coletas cuento debidas y podían, ni mucho menos.

Los animalitos de Salas eran, á más de desigualismos de tamaño, el primero, bañado y cornicorto; el segundo, burrioso y capachito; el cuarto, flaco y cornicorto; el quinto, lúmido y corniabreto; y el sexto, gordo y con un bulto. Salieron á 23 arrobas, y dos de ellos pesaron sus buenas 20.

Esta porquería ha costado 18.500 PESETAS EN EL CERRADO! ¡Si entra la flamante «Unión de Criadores»!

Pues sepa también—y de sobre lo sabel—que se trata de una de las infinitas corraladas impuestas por Gallito.

Quince cornudos hemos visto en Vitoria, los quince sin poder y la mayoría sin tratar las raras reglamentarias. No ha aparecido por parte alguna si el toro ni la estocada.

El espectáculo se nombra.

Recordáis mis lamentos de siempre? Son 6 no justificados?

RELANCE

Vitoria y Agosto.

UN HERIDO GRAVE

Al salir de una taberna de la calle de la Peña, ayer mañana el matador de novillos Tomás García Labrador, el Penitente, de treinta y dos años, y Tomás Gómez Flórez, de diecinueve,

señor de la feria, se lastimó la muñeca.

Este causó al novillero dos heridas de armas blancas: una en el pecho y otra en el brazo.

En grave estado pasó al Perifita al Hospital Provincial.

Fue detenido el agresor, y el Juzgado de guarnición se llevó luego á la cárcel.

F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

## LA JORNADA RECIA

## La Corte en Santander

### Recepción del ministro de Méjico

SANTANDER 10.—Esta mañana, á las once, se ha verificado en el palacio de la Magdalena la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Eusebio Arredondo, que presenta sus cartas credenciales.

Asistieron á la recepción el ministro de Estado, de uniforme, en representación del Gobierno, y el jefe superior de Palacio, marqués de Viana, y el ayudante de S. M. el Rey, general Carrasco.

Acompañaba al distinguido diplomático mexicano el secretario de la Legación, Amado Nervo, y actuó de introductor de embajadores el jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Estado, Sr. Figuerola.

El Sr. Arredondo, en el acto de la presentación de sus credenciales, pronunció un breve discurso, expresando el amor que siente la República mexicana hacia la Madre España, y haciendo votos por que la unión entre Méjico y nuestra patria redunde en la prosperidad de ambos países.

Su Majestad el Rey contestó con otra discurso, agraciando las frases del diplomático mexicano y deseando también grandes virtudes para su país.

Terminado el acto, el Sr. Arredondo pasó a ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Doña Victoria.

El Monarca recibió después en audiencia al señor Obispo de Palencia y al alcalde de Santander.

Luego despidió con el ministro de Estado, que a la regia firma un decreto de Hacienda disponiendo que los funcionarios que pasando los sesenta y cinco años de edad no hubieren sido jubilados podrán seguir prestando su servicio en tanto convenga á los intereses públicos; pero sin ascender, con excepción de los aspirantes, que podrán ascender en todo tiempo.

Como es costumbre, el marqués de Lema compareció con los periodistas locales, manifestando que tenía buenas impresiones respecto del conflicto de los Minervinos.

Después de visitar al marqués de Lema ha marchado á Bilbao el embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard.

El embajador de Alemania, Príncipe de Ribetor, ha visitado los bugres alemanes surtidos en esta bahía, alentando patrióticamente á sus tripulaciones.

— Han llegado los marqueses de Alburquerque. La señora de García Prieto ha sido obsequiada con una preciosa canastilla de flores por los liberales de la población. El lrieve marchará el Sr. García Prieto á San Sebastián, donde presidirá el Congreso de Abogados.

— El presidente del Club Automovilista ha visitado el alcalde y al gobernador con objeto de ofrecerle los coches de los socios del Club para los servicios de transportes que sean menester.

— Han sido puestos á disposición del juez de Sestao los vecinos de dicho pueblo Juan García, Juan Torres, Lorenzo Rubio y Vicente Ortiz, complicados en los últimos sucesos.

— Se calculan en más de 50 las personas intoxicadas por comer langosta en el restaurante «Miramar», cuyo dueño ha sido procesado por tal causa y en virtud de denuncia formulada por el doctor Moliner.

— Han sido puestos á disposición del juez de Sestao